



GOBIERNO REGIONAL
AYACUCHO

Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2018-GRA/GR

Ayacucho, 03 de Abril del 2018

VISTO:

El Oficio N° 143-2018-GRA/GG-GRI AYAC-DRTCA, proveniente de la Unidad Ejecutora 200 Transportes Ayacucho, solicitando la incorporación de saldos de balance en las fuentes de financiamiento: 2 Recursos Directamente Recaudados y 5 Recursos Determinados para el ejercicio fiscal 2018.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 42, Numeral 42.1, Literal d) de la Ley N° 28411 –Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, señala que los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios que no se hayan utilizado al 31 de diciembre del año fiscal constituyen saldos de balance y son registrados financieramente cuando se determine su cuantía. Durante la ejecución presupuestaria, dichos recursos se podrán incorporar para financiar la creación o modificación de metas presupuestarias de la entidad, que requieran mayor financiamiento. Los recursos financieros incorporados mantienen la finalidad para los cuales fueron asignados en el marco de las disposiciones legales vigentes.

En uso de las facultades conferidas por la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Institucional y sus modificatorias, Ley N° 30693 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018; Ley N° 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, Leyes números 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611, 29981 y 30482 y Resolución N° 0221-2017-JNE.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- OBJETO

Autorizase la incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho, para el Año Fiscal 2018, hasta por la suma de NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 00/100 SOLES (S/. 958,258.00), de acuerdo al siguiente detalle:

PLIEGO	:	444 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA	:	200 Región Ayacucho- Transportes
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	2 Recursos Directamente Recaudados
RUBRO	:	09 Recursos Directamente Recaudados



INGRESOS**(En Soles)****FTE.FTO:**

1.9	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	928,556.00

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 5 Recursos Determinados
RUBRO : 18 Canon y Sobecanon, Regalias, Renta de Aduanas y Participaciones.

INGRESOS**(En Soles)****FTE.FTO:**

1.9	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1.1.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00
1.9.1.1.1.1	SALDO DE BALANCE	29,702.00

TOTAL INGRESOS**S/. 958,258.00****EGRESOS****(En Soles)****SECCION SEGUNDA
PLIEGO****: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS****: 444** Gobierno Regional del Departamento de Ayacucho.**UNIDAD EJECUTORA****: 200** Región Ayacucho- Transportes Ayacucho

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000001 Planeamiento y Presupuesto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

Rubro : 09 RECURSOS Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. **285,876.00**2.3 Bienes y Servicios **285,876.00**

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

PRODUCTO : 3999999 Sin Producto.

ACTIVIDAD : 5000942 Mantenimiento Del Sistema de Comunicaciones

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 2 Recursos Directamente Recaudados

Rubro : 09 Recursos Directamente Recaudados

5. Gastos Corrientes S/. **317,494.00**2.3 Bienes y Servicios **317,494.00**

6. Bienes de Capital		288,000.00
2.6 Adquisición de Activos No Financieros		<u>288,000.00</u>
	S/.	605,494.00
ACTIVIDAD	: 5001110 Promoción y Regulación de los Servicios de Telecomunicaciones	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 2 Recursos Directamente Recaudados	
Rubro	: 09 Recursos Directamente Recaudados	
5. Gastos Corrientes	S/.	37,186.00
2.3 Bienes y Servicios		<u>37,186.00</u>
CATEGORIA PRESUPUESTAL	: 90001 Acciones Centrales	
PRODUCTO	: 3999999 Sin Producto.	
ACTIVIDAD	: 5000001 Planeamiento y Presupuesto.	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: 5 Recursos Determinados	
Rubro	: 18 Canon y Sobrecanon, Regalías de Aduanas y Participaciones	
5. Gastos Corrientes	S/.	29,702.00
2.3 Bienes y Servicios		<u>29,702.00</u>
		=====
TOTAL UNIDAD EJECUTORA	S/.	958,258.00
		=====
TOTAL PLIEGO	S/.	958,258.00
		=====

ARTÍCULO SEGUNDO.- CODIFICACIONES

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General de Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades y Unidades de Medida.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTAS PARA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTÍCULO CUARTO.- PRESENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN

Copia de la presente Resolución se presenta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública, y a la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
GOBERNADOR



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
 (EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000027

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA LA INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE.
TIPO RECURSO: 0 - NORMAL

ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/04/2018
DOCUMENTO: 107 | 182-2018-GRA/GR

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES		285,876
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		285,876
5 GASTOS CORRIENTES		285,876
2.3 BIENES Y SERVICIOS		285,876
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		642,680
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		642,680
5 GASTOS CORRIENTES		354,680
2.3 BIENES Y SERVICIOS		354,680
6 GASTOS DE CAPITAL		288,000
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		288,000
TOTAL:		928,556

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
09 0 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS		928,556
1.9 SALDOS DE BALANCE		928,556
TOTAL:		928,556



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2018
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 444 - GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AYACUCHO
UNIDAD EJECUTORA: 200 - REGION AYACUCHO-TRANSPORTES (000772)

NOTA 0000000028

MES: ABRIL
FECHA DE SOLICITUD: 03/04/2018
TIPO MODIFICACIÓN: 2 - CREDITOS SUPLEMENTARIOS
JUSTIFICACIÓN: CRÉDITO SUPLEMENTARIO PARA LA INCORPORACIÓN DEL SALDO DE BALANCE.

ESTADO: APROBADO
FECHA: 03/04/2018
DOCUMENTO: 107 | 182-2018-GRA/GR

TIPO RECURSO: 0 - CANON

PRESUPUESTO DEL GASTO

PRG RB TR CG TT G	Anulación	Crédito
9001 ACCIONES CENTRALES		29,702
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		29,702
5 GASTOS CORRIENTES		29,702
2.3 BIENES Y SERVICIOS		29,702
TOTAL:		29,702

PRESUPUESTO DEL INGRESO

RB TR TT G	Anulación	Crédito
18 0 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES		29,702
1.9 SALDOS DE BALANCE		29,702
TOTAL:		29,702

